
RE: Solicitud remisión actos administrativos para elaboración de escalafón de carrera judicial

Desde Paola Andrea Sanchez Cardona <psanchezc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 03/07/2025 14:17

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

R 023 NOMBRA EN PROPIEDAD ASISTENTE PAOLA ANDREA SANCHEZ.pdf; ACTAPOSESION.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto los documentos solicitados.

Cordialmente,

Paola Andrea Sanchez Cardona
Asistente Administrativo G06
Tribunal Administrativo de Caldas - Despacho 04

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 1 de julio de 2025 16:10

Para: Paola Andrea Sanchez Cardona <psanchezc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud remisión actos administrativos para elaboración de escalafón de carrera judicial

Buenas tardes

Con el fin de realizar su escalafonamiento, le solicitamos remitir copia de los actos administrativos de nombramiento y posesión en el cargo en propiedad.

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

Diana María Arenas García
Auxiliar Judicial Grado 1
Despacho Dra. Beatriz Eugenia Ángel Vélez
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 1 de julio de 2025 13:55

Para: Diana Maria Arenas Garcia <darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD RESOLUCION INSCRIPCION EN EL ESCALAFON DE CARRERA JUDICIAL

POR REPARTO

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

De: Paola Andrea Sanchez Cardona <psanchezc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 1 de julio de 2025 11:59

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD RESOLUCION INSCRIPCION EN EL ESCALAFON DE CARRERA JUDICIAL

Buenos días,

Amablemente solicito la resolución de inscripción en el Escalafón de carrera judicial, toda vez que ingresé a la Rama Judicial desde el 02 de Noviembre de 2021 y a la fecha no lo he recibido.

Agradezco su atención y apoyo.

Cordialmente,

Paola Andrea Sanchez Cardona

Citador G04

Tribunal Administrativo de Caldas - Despacho 04

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

RESOLUCIÓN n° 023
(12 de octubre de 2021)

“Por la cual se realiza un nombramiento en propiedad”

La SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los artículos 131 y 132 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 209 de 1997 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo CSJCAA17-476 de 6 de octubre de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura, ““Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios”.
2. Que mediante Oficio CSJCAO21-1367 del 28 de septiembre de 2021, radicado el 29 de septiembre del año que transcurre, la Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas remitió el Acuerdo CSJCAA21-41 del 21 de septiembre de 2021, *“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Administrativo de Caldas, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Asistente Administrativo de Tribunales Grado 6, Código 260601”*, en la cual figura en primer lugar la señora **PAOLA ANDREA SÁNCHEZ CARDONA**.
3. Que el señor **CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053'765.192, ocupa actualmente en provisionalidad uno de los tres cargos de Asistente Administrativo Grado 6 del Tribunal Administrativo de Caldas.
4. Que el Coordinador del Grupo de Ejecución Presupuestal y Pagos, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 07-0510 de seis (6) de octubre del año en curso, donde hace constar la disponibilidad de recursos para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 6, de esta Corporación.
5. Que en sesión extraordinaria realizada el día ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021), la Sala Plena de esta Corporación decidió elegir en propiedad como Asistente Administrativo Grado 6 del Tribunal Administrativo de Caldas, en el cargo que ocupa el señor **CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ LÓPEZ**, a la señora **PAOLA ANDREA SÁNCHEZ CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053'811.637.

RESUELVE:

PRIMERO. DESIGNAR EN PROPIEDAD a la Señora **PAOLA ANDREA SÁNCHEZ CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.811.637, como Asistente Administrativo Grado 6 del Tribunal Administrativo de Caldas, en reemplazo del señor **CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ LÓPEZ** quien venía ocupando el cargo en provisionalidad.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE esta resolución a la Señora **PAOLA ANDREA SANCHEZ CARDONA** dentro de los términos establecidos en la ley.

TERCERO. La Asistente Administrativa **SÁNCHEZ CARDONA** tomará posesión del cargo, ante el Presidente de la Corporación, previo cumplimiento de los requisitos pertinentes.

CUARTO. COMUNÍQUESE esta resolución también al señor **RAMÍREZ LÓPEZ**, quien deberá hacer entrega del cargo.

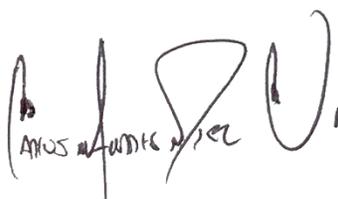
QUINTO. ENVÍESE copia de esta Resolución a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y a la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección Seccional de Administración Judicial para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Manizales, a los doce (12) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021).



AUGUSTO MORALES VALENCIA
Presidente



CARLOS ANDRÉS DIEZ VARGAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
"100 AÑOS"
1922 - 2022

PRESIDENCIA

ACTA DE POSESIÓN
PAOLA ANDREA SÁNCHEZ CARDONA
ASISTENTE ADMINISTRATIVA GRADO 6

Manizales, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En la fecha se presentó ante el suscrito Presidente de esta Corporación, la señora PAOLA ANDREA SÁNCHEZ CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.811.637 expedida en Manizales, con el fin de tomar posesión **EN PROPIEDAD** del cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVA GRADO 6 del Tribunal Administrativo de Caldas, para el cual fue nombrada mediante Resolución N° 023 del doce (12) de octubre de 2021.

Al efecto, la posesionada presentó la siguiente documentación:

- Resolución de Nombramiento
- Hoja de vida.
- Copia de la cedula de ciudadanía
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado de medidas correctivas RNMC

Acto seguido, el suscrito Presidente le refiere los deberes y responsabilidades legales y sociales que adquiere al asumir el cargo, y el compromiso con el Tribunal, procediendo luego a recibirle el juramento de rigor con observancia de las formalidades legales pertinentes, prometiendo la posesionada cumplir bien y fielmente con la Constitución, las leyes, los actos administrativos, y las funciones propias del oficio que asume.

Así se suscribe el acta por quienes intervinieron.

AUGUSTO MORALES VALENCIA
Presidente

PAOLA ANDREA SÁNCHEZ CARDONA
Posesionada

CARLOS ANDRÉS DIEZ VARGAS
Secretario